

COMISORIO



Fecha de aprobación: 10/11/2017

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA SECRETARIA DE LA SALA PENAL

Versión:2

Fecha : 24 de junio de 2024

Consecutivo: 683

Radicación : 76-520-60-00-188-2015-00558-01 (AC-001-24)

Condenada : Diana Carolina Moreno Zambrano Delito : Lesiones personales culposas

Señores:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA – (comisionado)

Email: j01pmeldovio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo,

Con el presente oficio se procede a realizar lo siguiente:

- 1. **Notificar** la constancia de ejecutoria dentro del asunto de la referencia.
- 2. Comisionar al JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA, con el fin de que nos apoyen con la notificación de la presente constancia a la procesada DIANA CAROLINA MORENO ZAMBRANO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.113.632.250 expedida en Palmira Valle, quien reside en la dirección Calle 14 A No. 8-27, Barrio La Unión del Dovio Valle, con número de teléfono 316 656 3234.

Cordialmente,

Angie Tatiana Ospina Posada Escribiente Sala Penal



